



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Diciembre de 2005

1073/05

Expte. N° 14.363/97

VISTO:

Que mediante Res. Consejo Directivo de la Facultad N° 1072/05 se designa a la Ing. Angélica Noemí Arena, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la materia Fundamentos de las Operaciones Industriales, a partir del 01 de febrero de 2006 y por el término de cinco (5) años, en mérito a los resultados obtenidos como 1ª. Regularidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 557/98 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería se designa a la Ing. Angélica Noemí Arena como Auxiliar Docente Regular en la categoría de Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial;

Que corresponde dejar sin efecto la designación antes citada, teniendo en cuenta el nombramiento en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la misma asignatura;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 01 de febrero de 2006, la Res. N° 557/98 de esta Unidad Académica, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Poner en posesión de funciones a la Ing. Angélica Noemí ARENA como AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA a partir del 01 de febrero de 2006, y por el término de cinco (5) años, en mérito a los resultados obtenidos como 1a. Regularidad, según Res. N° 1072/05.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. María Soledad Vicente, Ing. Angélica Noemí Arena, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARÍA A. SEBASTIÁN DE MARQUEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA